

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 319 - 2010 - CE - PJ



Lima, 15 de setiembre de 2010

### VISTAS:

Las comunicaciones cursadas por el señor Jorge Carrera Doménech, Director Ejecutivo de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, y por la Directora de Protocolo y Relaciones Públicas de la Corte Suprema de Justicia de la República; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero:** Que, el señor Jorge Carrera Doménech, Director Ejecutivo de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, hace de conocimiento del doctor Javier Villa Stein, Presidente del Poder Judicial, sobre la convocatoria para la asistencia a la Primera Reunión Preparatoria de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, del 29 de setiembre al 01 de octubre del presente año; y, para cuyo efecto ha sido designado el doctor Duberli Apolinar Rodríguez Tineo, Juez Supremo titular y Presidente de la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República;

**Segundo:** Al respecto, el citado evento tiene como objetivo analizar las áreas temáticas procedentes de anteriores ediciones como son el desarrollo de la Universidad Judicial Iberoamericana, el Plan Iberoamericano de Estadística Judicial, Portal de Conocimiento Jurídico Iberoamericano, análisis de la brecha digital en justicia, así como las propuestas y decisiones que resulten necesarias para la continuidad de los proyectos mencionados, y de la consolidación de una justicia con calidad e integrada; temas que resultan de particular interés para la administración de justicia en el país;

**Tercero:** Que, dada la trascendencia de los temas a tratar en la Primera Reunión Preparatoria de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, resulta conveniente la participación del doctor Duberli Apolinar Rodríguez Tineo, Juez Supremo titular y Presidente de la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República; correspondiendo al Poder Judicial



## Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 02 Res. Adm. N° 319-2010-CE-PJ

asumir los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, teniendo en cuenta el itinerario de viaje;

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en uso de sus atribuciones, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 241°, del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión ordinaria de la fecha, por unanimidad;

### RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Autorizar el viaje del doctor Duberli Apolinar Rodríguez Tineo, Juez Supremo titular y Presidente de la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, del 28 de setiembre al 01 de octubre del presente año, para que participe en la Primera Reunión Preparatoria de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, así como en las actividades adicionales de trabajo previstas con ese motivo; concediéndosele la licencia con goce de haber respectiva.

**Artículo Segundo.-** Los gastos de pasaje aéreo, impuesto aéreo, assiscard, viáticos, traslado y telefonía, no cubiertos por la entidad organizadora del referido evento, estarán a cargo de la Gerencia General del Poder Judicial, de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje aéreo	US\$	748.00
Impuesto aéreo	US\$	31.50
Assiscard	US\$	36.00
Viáticos	US\$	400.00
Gastos de traslado	US\$	200.00
Gastos de telefonía	US\$	50.00

**Artículo Tercero.-** El cumplimiento de la presente resolución no exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 03 Res. Adm. N° 319-2010-CE-PJ

**Artículo Cuarto.-** Transcribese la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, a la Dirección Ejecutiva de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a la Gerencia General del Poder Judicial y al magistrado designado, para su conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**

SS.



  
JAVIER VILLA STEIN

  
ROBINSON O. GONZALEZ CAMPOS

  
JORGE ALFREDO SOLIS ESPINOZA

  
FLAMINIO VIGO SALDAÑA

  
DARÍO PALACIOS DEXTRE